

## LOS PEQUEÑOS SÚBDITOS: LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

### INTRODUCCIÓN

La sociedad novohispana de antiguo régimen concebía a la infancia como una antesala de la edad adulta, porque se creía que el niño llegaba al mundo marcado por el estigma del pecado original, así que era necesario salvarlo de la degradación moral que esto implicaba y convertirlo en adulto lo más pronto posible. Empero, a finales del siglo XVIII, la infancia fue entendida como un estadio de desarrollo con entidad propia y, además, con mejores características que las de la edad adulta; el niño fue concebido como un ser inocente y puro, no corrompido por

el mundo de los adultos, con características, actividades, adornos y utensilios propios, conquistando así su existencia social.

Las transformaciones que experimentó el imperio español a lo largo del siglo XVIII, en el contexto de la Ilustración y de las reformas borbónicas, tuvieron su traducción en una serie de instituciones y normas que el régimen borbón estableció para el cuidado de los niños, con la finalidad de evitar la mendicidad y que éstos llegaran a la edad adulta para así contribuir a la sociedad y al Estado.

Una de las principales instituciones fue la familia, la cual debía establecerse según los principios dogmáticos de monogamia, insolubilidad del matrimonio conyugal, la responsabilidad en la educación y alimentación de los hijos. Sin embargo, no todos los niños que nacían contaban con una familia y hogar responsable, por el contrario, muchos de ellos eran expuestos o abandonados en las puertas de las iglesias, casas particulares o bien en lugares públicos por diversas causas: por orfandad, porque eran hijos ilegítimos y no se debía conocer su existencia, por no tener los medios para criarlos, porque estaban enfermos o tenían defectos físicos; a estos niños se les llamó “expósitos” o niños de nadie. La situación antes mencionada llevó al arzobispo de México Antonio de Lorenzana y Buitrón, a fundar la Casa de Niños Expósitos, que abrió sus puertas el 1° de enero de 1766.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Pilar Gonzalbo, “La Casa de Niños Expósitos de la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, núm 123, p. 414; Felipe Arturo Ávila Espinosa, “Los niños abandonados de la casa de Niños Expósitos de la ciudad de México: 1767-1821”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (comp.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, p. 267; Beatriz

En el proceso de la Guerra por la Independencia nacional (1810-1821), los niños vivieron situaciones muy variadas dependiendo de la cercanía o distancia de los acontecimientos políticos y enfrentamientos armados, y de su origen étnico y social. Durante los azarosos años de lucha, muchos de ellos estuvieron con sus familias en el campo de batalla, ayudando a la causa como correos, espías y pequeños soldados. Sin embargo, hubo algunos que debido a la convulsión de los acontecimientos se extraviaron o llegaron a ser ofrecidos como rehenes mientras se resolvía el indulto de algún cabecilla, en ocasiones las propias madres ofrecían a sus hijos a cambio de la libertad de sus esposos, como en el caso de Manuela de Roxas Taboada, quien envió una carta al general Félix María Calleja, el 11 de febrero de 1811, para ofrecer a su hijo a cambio de su esposo Mariano Abasolo (**Documento 1**).

La situación antes mencionada y el aumento en el extravío de niñas y niños de corta edad fueron acontecimientos que llamaron la atención del gobierno virreinal, el cual, para hacer frente a la situación, expidió, el 14 de diciembre de 1811, un bando firmado por el virrey Francisco Xavier Venegas, donde se consideraba que la causa del extravío de los niños se debía al descuido y abandono de sus padres o familiares cuyo cuidado se les había encomendado. En el bando se estableció y ordenó que las personas que encontraran a niños extraviados los presentaran en la diputación en un plazo no mayor a 24 horas, proporcionando su dirección,

---

Alcubierre Moya, “El destino de los niños Lorenzana: expósitos-pobladores de Alta California”, en Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 96.

las señas del extraviado y el lugar y hora donde lo habían encontrado; la finalidad era que los padres o tutores supieran que si llegaban a padecer dicha situación podían acudir a la diputación y tener información sobre su niño sin pedir una recompensa a cambio (**Documento 2**).

En el Documento anterior, se menciona que a algunos niños extraviados los mantenían ocultos, en especial cuando eran hijos de algún cabecilla insurgente o realista, con el objetivo de que fueran canjeados por determinado número de soldados, práctica que no finalizó con la expedición del bando; por el contrario, continuó durante el transcurso de la lucha armada. Tal es el caso de la hija, de dos años, del insurgente Pedro Moreno, capturada por el comandante general José Brilanti, quien propone devolver a la niña a cambio de un sargento realista (**Documento 3**).

En los Documentos referentes al caso de la hija de Pedro Moreno se aprecia que éste declara que el canje no se puede llevar a cabo porque ha dado muerte al sargento, asimismo, desconoce a su hermano por haber permitido que su hija cayera en manos realistas y dice que lo más importante es continuar y defender la Independencia mexicana. Por su parte, el capitán realista José Brilanti descalifica y juzga la postura de Moreno porque no le importa salvar a su hija y prefiere seguir con la lucha, motivo por el cual considera enviar a la niña con una mujer, a quien llama *la Generala*, para que la cuide y le brinde educación.

Con base en los argumentos antes mencionados se puede decir que el perder o saber a un hijo en las manos del contrario preocupaba a los padres por el amor que les tenían y porque su hijo se criaría lejos del seno familiar y con ideas opuestas, crecería con el enemigo, y formaría parte de

la sociedad e ideología que se quería cambiar. De esta manera podemos apreciar que para los hombres de principios del siglo XIX y para los actuales, hombres del siglo XXI, brindar educación y protección a los niños es fundamental para tener un mejor país.

## CRONOLOGÍA

### 1766

#### ENERO 1

- La Casa de Niños Expósitos abre sus puertas.

### 1784

- A partir de este año, cuando se empezó a publicar *La Gaceta de México*, la sociedad mexicana tuvo información sobre la muerte de infantes.

### 1800

- A principios del siglo XIX nacían alrededor de 374 mil niños y morían más de 169 mil personas; el crecimiento natural era de alrededor de 105 mil personas en toda la Nueva España, debido a la alta fecundidad que daba como resultado un promedio de ocho hijos por mujer.

### 1803

- La Nueva España contaba con una población de 5 746 731 habitantes, de los cuales 45 por ciento eran hombres y 55 por ciento mujeres.

## 1808

### FEBRERO

- Las tropas francesas ocupan Cataluña y Navarra.

### MARZO 17

- Cae Manuel Godoy, primer ministro y favorito de los reyes, a quienes, se rumora, pretende llevar a América para escapar de la invasión napoleónica. Desde esa noche comienza el motín de Aranjuez.

### MARZO 19

- Concluye el motín de Aranjuez con la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII.

### MARZO 23

- Joaquín Murat, gran duque de Berg, entra en Madrid y desconoce la abdicación de Carlos IV.

### ABRIL 10-20

- Fernando VII sale de España y llega a Bayona para reunirse con Napoleón y los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma, quienes ya se encuentran en la ciudad francesa, y dejan una Junta de Gobierno sometida a Murat.

#### ABRIL 23

- Se expide la Real Orden del Consejo de Castilla en Madrid al virrey Iturrigaray, que elimina la Junta de Consolidación de Vales Reales.

#### MAYO 1

- Fernando VII renuncia por vez primera a la corona de España y a las Indias en Bayona.

#### MAYO 2

- Comienza la insurrección antifrancesa en Madrid.

#### MAYO 6

- En Bayona, Fernando VII abdica la corona en favor de Carlos IV, quien a su vez renuncia a sus derechos sobre la monarquía española y las Indias en favor de Napoleón.

#### MAYO 20

- Al conocerse las abdicaciones de Bayona, los brotes de descontento se generalizan en toda la península.

#### MAYO 24-25

- Queda instalada la primera Junta Provincial de Gobierno en Oviedo.

#### JUNIO 6

- Se expide el Decreto Imperial que proclama a José Bonaparte rey de España y de las Indias.

### JUNIO 8

- Llegan a México las noticias del motín de Aranjuez.

### JUNIO 24

- Se recibe en México la real orden de abolición de la Junta Gubernativa del Ramo de Consolidación de Vales Reales.

### JULIO 3

- Fray Melchor de Talamantes escribe sus Apuntes para el Plan de Independencia.

### JULIO 7

- José Bonaparte jura en Bayona la Constitución de Bayona y como rey de España, con el título de José I.

### JULIO 19

- El Ayuntamiento de México desconoce la validez de las abdicaciones de los monarcas y sugiere que el virrey gobierne en representación del reino.
- Ese mismo día, se publica la *Representación del Ayuntamiento de México*, obra del regidor Francisco Azcárate y del síndico Francisco Primo de Verdad, que postula el retorno de la soberanía al pueblo representado por el ayuntamiento, al no haber rey.

### JULIO 20

- Conforme se propaga la noticia de las renunciaciones en Bayona, corporaciones, autoridades y vecinos de la Nueva



España remiten oficios al virrey manifestando su apoyo y fidelidad para la defensa del reino.

### JULIO 23

- Fray Melchor de Talamantes entrega al regidor del Ayuntamiento de México, Manuel de Cuevas Moreno de Monroy, su escrito *Congreso Nacional del Reino de la Nueva España*, mismo que fue presentado al día siguiente en sesión del cabildo del Ayuntamiento.

### JULIO 29-31

- Se manifiestan reacciones pro fernandinas en la Nueva España.

### AGOSTO 3-5

- El Ayuntamiento de la ciudad de México sugiere convocar a una Junta Suprema de representantes del reino.

### AGOSTO 9

- Se celebra una Junta general de las autoridades superiores de la Nueva España y de la ciudad de México presidida por Iturrigaray.

### AGOSTO 20

- El virrey Iturrigaray comunica a las Juntas de Sevilla, Valencia y Zaragoza que asume la soberanía del virreinato, prometiendo auxiliar a la metrópoli.

### AGOSTO 27

- La Inquisición de México emite un edicto que prohíbe la lectura de toda publicación que influya o apoye la insubordinación de las legítimas autoridades.

### SEPTIEMBRE 3

- La Audiencia le comunica a la Junta de Sevilla las intenciones del virrey y los riesgos de convocar a un congreso general.

### SEPTIEMBRE 6

- Juan Francisco de Azcárate vota para que no se reconozcan las Juntas españolas y para que se convoque a un congreso.

### SEPTIEMBRE 9

- Se celebra una junta en el palacio virreinal, presidida por el virrey.

### SEPTIEMBRE 10

- Se celebra una nueva junta de autoridades en el palacio virreinal de México, presidida por Iturrigaray.

### SEPTIEMBRE 15-16

- Un grupo de hombres armados, dirigidos por el comerciante y hacendado Gabriel de Yermo, asalta el Palacio Virreinal y toma preso al virrey y a su familia, así como a Primo de Verdad, Azcárate y Talamantes.

SEPTIEMBRE 16

- La Real Audiencia reconoce a Pedro Garibay como virrey de la Nueva España.

**1809**

ENERO 17

- Napoleón sale de España.

ENERO 26

- Se suspende en la Nueva España la Real Cédula de Consolidación de Vales y la venta de obras pías.

MAYO 22

- La Junta Central convoca a Cortes para reunirse a principios de 1810.

JULIO 19

- Asume el cargo de virrey Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México.

SEPTIEMBRE

- Inicia la conspiración de Valladolid, donde participan Ignacio Allende y José Mariano Abasolo.

SEPTIEMBRE 21

- El virrey-arzobispo sustituye la Junta Consultiva con la Junta de Seguridad y Buen Orden encargada de combatir la infidencia en la Nueva España.

#### DICIEMBRE 21

- Es descubierta la conspiración de Valladolid, que tiene como cabecillas al teniente José Mariano Michelena, al capitán José María Gracia Obeso, a fray Vicente de Santa María y a otros. Ignacio Allende y José Mariano Abasolo logran evadir la acción de la autoridad.

### 1810

#### ENERO 23

- La Junta Central se traslada a la isla de León, cerca de Cádiz.

#### ENERO 28

- En España se promulga el decreto por el cual se convoca a las Cortes.

#### FEBRERO 14

- Por medio de un decreto dirigido a los dominios americanos, la Regencia ordena la celebración de elecciones de representantes para integrar las Cortes que sesionarían en España.

#### MAYO 26

- La Regencia española decreta la liberación de los indios del pago de tributo y ordena la repartición de tierras entre éstos.

## JUNIO-NOVIEMBRE

- Se celebran en la Nueva España las elecciones de los diputados a Cortes.

## AGOSTO 31

- Ignacio Allende le comunica a Hidalgo sus proyectos y actividades en pro de la insurrección.

## SEPTIEMBRE 10

- El capitán Juan Arias denuncia la conspiración en Querétaro al alcalde Juan de Ochoa.

## SEPTIEMBRE 13

- Ignacio Garrido hace una nueva denuncia de la conjura de Querétaro. En Guanajuato, Francisco Bustamante denuncia ante el intendente Riaño la conjura que implica a Miguel Hidalgo, a Ignacio Allende y a Juan Aldama.
- Entra a México el virrey Francisco Javier Venegas y toma posesión del virreinato en la Villa de Guadalupe.

## SEPTIEMBRE 14

- Josefa Ortiz de Domínguez le avisa a Ignacio Pérez que la conjura ha sido descubierta y le pide que vaya a San Miguel el Grande para advertir a Ignacio Allende.
- El intendente Riaño ordena la aprehensión de Ignacio Allende y Juan Aldama, en San Miguel, y la de Miguel Hidalgo y José Mariano Abasolo en Dolores.

#### SEPTIEMBRE 15

- El Alcalde de Querétaro aprehende a Miguel Domínguez y a doña Josefa Ortiz.
- En San Miguel, Ignacio Allende intercepta la orden de su aprehensión y se dirige a Dolores.
- En Dolores, Miguel Hidalgo se decide por el levantamiento armado.

#### SEPTIEMBRE 16

- Se realiza el levantamiento armado en Dolores dirigido por Miguel Hidalgo; Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Abasolo lo secundan.
- En Atotonilco, Hidalgo toma como pendón la imagen de la Virgen de Guadalupe.
- En San Miguel el Grande, el regimiento de la Reina se une a las fuerzas de Hidalgo.

#### SEPTIEMBRE 19

- Miguel Hidalgo intima al ayuntamiento de Celaya para que entreguen la plaza sin resistencia.

#### SEPTIEMBRE 21

- Hidalgo es nombrado capitán general, Ignacio Allende, teniente general, y Juan Aldama, mariscal.

### SEPTIEMBRE 23

- El virrey Venegas dicta sus primeras providencias contra el movimiento de Hidalgo.

### SEPTIEMBRE 27

- El virrey Venegas manda publicar un bando en el que ofrece 10 mil pesos de recompensa por las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama, y ordena preparar la defensa de los pueblos amenazados por los insurgentes.

### OCTUBRE 22

- En Acámbaro, se constituye el Ejército Insurgente; Hidalgo es nombrado generalísimo de los ejércitos de América.

### OCTUBRE 23

- Ignacio López Rayón emite su primera proclama en Tlalpujahuá, adhiriéndose a la insurgencia, en la que manifiesta al pueblo los puntos básicos de la insurgencia sobre embargo y confiscación de bienes de españoles y presentación de europeos.

### OCTUBRE 30

- Batalla y triunfo insurgente en el monte de las Cruces.

### OCTUBRE 31

- Entran a la ciudad de México José Mariano Abasolo y José Mariano Jiménez a entregar al virrey el pliego de peticiones de los insurgentes.

### NOVIEMBRE 1

- Miguel Hidalgo desiste de entrar en la ciudad de México.

### NOVIEMBRE 29

- Hidalgo decreta en Guadalajara la abolición de la esclavitud, del pago de tributos y alcabalas, del uso del papel sellado, y suprime el estanco del tabaco y de la pólvora.

### DICIEMBRE 2

- Ignacio Allende se reúne nuevamente en Guadalajara con Hidalgo.

### DICIEMBRE 15

- En el manifiesto al pueblo, Hidalgo proclama la independencia absoluta sin aludir a Fernando VII.

## 1811

### ENERO 14

- Miguel Hidalgo convoca a junta de guerra en Guadalajara, donde decide salir a presentar batalla contra Félix María Calleja.



- Miguel Hidalgo e Ignacio Allende salen de Guadalajara.

#### ENERO 17

- Calleja derrota a los insurgentes en puente de Calderón.

#### ENERO 19

- Venegas ordena quemar por mano del verdugo las proclamas de Miguel Hidalgo.

#### ENERO 25

- En la hacienda del Pabellón, cerca de Aguascalientes, Miguel Hidalgo es despojado del mando militar del ejército insurgente en favor de Ignacio Allende, no obstante, conserva el mando político.

#### FEBRERO 8

- José María Morelos, desde el Cerro de Las Iguanas, ataca Acapulco, defendida por Antonio Carreño.

#### FEBRERO 9

- Las Cortes de Cádiz decretan la igualdad de derechos de criollos y peninsulares.

#### FEBRERO 11

- Manuela de Roxas Taboada, esposa de Mariano Abasolo, le escribe al general Félix María Calleja, para solicitar el indulto de su esposo y ofrece de rehén a su hijo.

#### FEBRERO 14

- Ocurre un nuevo ataque de Morelos a Acapulco; es rechazado y pierde la artillería. Se retira a La Sabana.

#### FEBRERO 22

- Venegas ordena el fusilamiento de los insurgentes que se aprehendan, aun cuando sean eclesiásticos, sin previa degradación, como las Cortes lo habían ordenado.

#### MARZO 1

- Cerca de Saltillo, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo rechazan el indulto.

#### MARZO 10

- Llegan Miguel Hidalgo, Ignacio Aldama, José Mariano Abasolo e Ignacio Allende a Saltillo.

#### MARZO 16

- Los insurgentes convocan una junta general en Saltillo. Se decide que los líderes de la insurgencia partan a los Estados Unidos.

#### MARZO 17

- Miguel Hidalgo e Ignacio Allende salen de Saltillo.

#### MARZO 21

- Los caudillos insurgentes Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, José Mariano Jiménez, José Mariano Abasolo e Igna-

cio Aldama son capturados por Ignacio Elizondo en las Norias de Baján y conducidos prisioneros a Monclova y Chihuahua. El hijo de Ignacio Allende muere en el sitio de la captura.

#### ABRIL 23

- Llegan los caudillos insurgentes a Chihuahua para ser juzgados.

#### ABRIL 30

- Las fuerzas de José María Morelos infligen una derrota a los realistas en Agua Zarca.

#### MAYO 3

- Sale Morelos de La Sabana y llega a la Hacienda de la Brea. Nombra a Hermenegildo Galeana su lugarteniente.

#### MAYO 7-9

- Se inician en Chihuahua los juicios contra los caudillos de la independencia.

#### JUNIO 7

- Terminan las causas militares emprendidas contra Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, José Mariano Jiménez y José Mariano Abasolo.

#### JUNIO 8

- La causa de Miguel Hidalgo pasa al juez eclesiástico.

## JUNIO 26

- En Chihuahua, en la Plazuela de los Ejercicios, Ignacio Allende, Ignacio Aldama y José Mariano Jiménez son fusilados por la espalda y decapitados. José Mariano Abasolo es condenado a prisión perpetua.

## JULIO 11

- Ignacio López Rayón, que se encuentra en Zitácuaro, propone a José María Morelos la formación de una junta gubernativa.

## JULIO 27

- Se dicta la sentencia de degradación de Hidalgo en Chihuahua.

## JULIO 30

- Miguel Hidalgo es fusilado y decapitado en Chihuahua.

## OCTUBRE 14

- Tras haber sido decapitados sus cuerpos, llegan a Guajuato las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama y José Mariano Jiménez, para ser colocadas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas.

## DICIEMBRE 25

- Entra José María Morelos a Cuautla.

### DICIEMBRE 31

- Se publica en México el decreto de las Cortes del 6 de agosto sobre la abolición de privilegios y del vasallaje.
- En diciembre, José María Morelos lanza desde el poblado de Tlapa su proclama *Papel que un sacerdote americano dirige a sus compatriotas*.

## 1815

### JULIO 8

- El comandante general, José Brilanti le escribe al brigadier Diego García Conde, que se tiene como rehén a la hija de dos años del insurgente Pedro Moreno, a quien piensa entregarla a cambio del sargento de provincias Bartolo Gaspár.

### JULIO 13

- El brigadier Diego García Conde le responde a Brilanti sobre la situación de la niña Guadalupe, a quien pide cuidarla con esmero y en cuanto pueda se la envíe para que le brinde la educación y protección que no su padre no le dio.

### AGOSTO 3

- El brigadier Diego García Conde le escribe al virrey Félix María Calleja contándole del caso de la niña Guadalupe, hija de Pedro Moreno.

## FUENTES DOCUMENTALES

**Documento 1.** “Carta de Doña Manuela de Roxas Taboada al General Calleja, en que solicita indulto para su esposo, Don Mariano Abasolo, y ofrece en rehenes á un hijo suyo.-11 de febrero de 1811”, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, Vol. 5, [facsimile], México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 306-307.

**Documento 2.** “Bando del virrey Venegas sobre niños extraviados, México, 14 de diciembre de 1811”, en la página electrónica: [http://bandosmexico.inah.gob.mx/todos/1811\\_12\\_14.html](http://bandosmexico.inah.gob.mx/todos/1811_12_14.html)

**Documento 3.** “Expediente relativo al canje, propuesto por el Capitán Brilanti y rehusado por D. Pedro Moreno, de una niña, hija de éste, por un sargento realista. 6 de julio-3 de agosto de 1815”, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, Vol. 5, [facsimile], México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 372-374.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALCUBIERRE MOYA, Beatriz, “El destino de los niños Lorenzana: expósitos-pobladores de Alta California”, en Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (coords.) *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. Entre prácticas y representaciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 93-121.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, “Los niños abandonados de la casa de Niños

- Expósitos de la ciudad de México: 1767-1821”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (comps.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, pp. 265-310.
- ÁVILA, Alfredo, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coords.), *Diccionario de la Independencia de México*, México, Comisión Universitaria para los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- GARCÍA, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, [facsímil], México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución), 1985.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Mujeres de amor y guerra. Roles femeninos en la Independencia de México”, en *Mujeres Insurgentes*, México, Siglo XXI Editores, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2010.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, José E., *Historia de la guerra de Independencia de México*, [facsímil], México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Col. Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución), 1985.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *México. Su tiempo de nacer 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997.
- LERNER SIGAL, Victoria, *La vida de un niño en tiempos de la independencia*, México, Instituto Mora, 1993.

SÁNCHEZ CALLEJA, María Eugenia y Delia Salazar Anaya (coords.), *Los niños: su imagen en la historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica; 492. Serie Historia), 2006.

———, *Los niños. El hogar y la calle*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Historia. Serie Logos), 2013.

———, *Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica; 538. Serie Historia), 2008.

